SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICINCO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del veintidós de mayo de dos mil veinticinco,** en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presidente), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, el Secretario Proyectista **DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA,** en suplencia de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE,** en virtud de la licencia concedida en la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del trece de mayo de dos mil veinticinco y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de dos mil veinticinco,** para lo cual el Magistrado Presidente solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Secretario Proyectista DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Hago del conocimiento que se encuentran presentes los dos Magistrados que integran la Sala Superior, así como el Secretario Proyectista Diego Guillermo Méndez Medina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción de los oficios 7005/2005, 6868/2025, 6324/2025 y 6009/2025 que remiten los Secretarios del Cuarto y Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo a los juicios de amparo 219/2024, 40/2024, 208/2023 y 311/2023 mediante los cuales requieren a este Tribunal para el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.
4. Análisis, discusión y aprobación del proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 729/2024 en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 219/2024.
5. Análisis, discusión y aprobación del proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1948/2023, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 40/2023.
6. Análisis, discusión y aprobación del proyecto de sentencia del expediente Juicio de Responsabilidad Patrimonial 01/2023 en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 208/2023.
7. Análisis, discusión y aprobación del proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1273/2023 en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 311/2023 y;
8. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** En seguida Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Secretario Proyectista DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/39/E/2025. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José

Ramón Jiménez Gutiérrez, así como el Secretario Proyectista Diego Guillermo Méndez Medina.

- 3 –

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El punto número tres del orden del día, recepción de los oficios 7005/2005, 6868/2025, 6324/2025 y 6009/2025 que remiten los Secretarios del Cuarto y Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo a los juicios de amparo 219/2024, 40/2024, 208/2023 y 311/2023 mediante los cuales requieren a este Tribunal para el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.

- Los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Recurso de Apelación 729/2024 en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 219/2024.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Secretario Proyectista DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/39/E/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, así como el Secretario Proyectista Diego Guillermo Méndez Medina, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 729/2024 en cumplimiento de amparo.

-5-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1948/2023 en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 40/2024.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Secretario Proyectista DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/03/39/E/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, así como el Secretario Proyectista Diego Guillermo Méndez Medina, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 1948/2023, en cumplimiento de amparo.

-6-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Juicio de Responsabilidad Patrimonial 01/2023 en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 208/2023.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Secretario Proyectista DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/04/39/E/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, así como el Secretario Proyectista Diego Guillermo Méndez Medina, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Juicio de Responsabilidad Patrimonial 01/2023, en cumplimiento de amparo.

-7-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1273/2023 en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 311/2023.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Secretario Proyectista DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/05/39/E/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, así como el Secretario Proyectista Diego Guillermo Méndez Medina, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 1273/2023, en cumplimiento de amparo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de voz el **Magistrado Presidente:** En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con diez minutos** del **veintidós de mayo de dos mil veinticinco**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO** y el Secretario Proyectista **DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA,** en suplencia de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE,** en virtud de la licencia concedida en la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil veinticinco, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. ----------

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

Secretario Proyectista DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA.
Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos